

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Anuncio de 28 de mayo de 2019, de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Granada, por el que se publica notificación infructuosa de requerimiento de la justificación de la subvención individual para personas con discapacidad, convocadas por Orden de 8 de mayo de 2018.

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada sin efecto la notificación de los actos que se indican, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados, que surtirá efectos desde su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la persona interesada, para conocimiento del contenido íntegro del acto, podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Gestión de Servicios Sociales, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, en horario de atención al público (de 9:00 a 14:00 horas).

De conformidad con lo establecido en el artículo 70.3 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, se le comunica que dispone de un plazo improrrogable de quince días para que sea presentada la justificación. La falta de presentación de la justificación en el citado plazo llevará consigo la exigencia del reintegro y demás responsabilidades establecidas en la Ley General de Subvenciones.

Expediente: (DPGR): 742-2018-214-12.
Solicitante: D.D.A.; DNI: 7557.....
Representante: M.A.A.M.; DNI: 2426.....
Fecha de la notificación: 22.5.2019.
Acto notificado: Requerimiento de Justificación.

Expediente: (DPGR): 742-2018-215-12.
Solicitante: M.A.D.A.; DNI: 7557.....
Representante: M.A.A.M.; DNI: 2426.....
Fecha de la notificación: 22.5.2019.
Acto notificado: Requerimiento de Justificación.

Granada, 28 de mayo de 2019.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.